

AÑO 1958

Expediente núm.



244217

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INVENCION** por **VEINTE** años, en España

a favor de

JOSE MUÑOZ DE VARGAS, de nacionalidad

española domiciliado en **Sevilla**

calle de **Monsalves** núm. **10**

por:

**MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION Y MONTAJE DE POSTES
PARA LINEAS ELECTRICAS DE CUALQUIER CLASE"**

Nº 10145

Agente Sr. **ELZABURU**

244217 - 17.223



244217

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de JOSE MUÑOZ DE VARGAS, de nacionalidad española,
residente en Monsalves 10, Sevilla, por:

“ MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION Y MONTAJE DE POSTES
PARA LINEAS ELECTRICAS DE CUALQUIER CLASE ”

El objeto de esta Patente consiste en un nuevo procedi-
miento para la construcción de postes despiezables para lí-
neas eléctricas, telefónicas, telegráficas, etc., que resuel-
ve el problema del costoso y difícil transporte de postes,
5 especialmente por terrenos con mala comunicación o accidenta-
dos, y, a la vez, resuelve la dificultad de fijar los sopor-
tes para los conductores sobre la cabeza de un poste de hor-
migón, al sustituirse la parte superior del poste por una
pieza de madera.

10 Son sobradamente conocidas las dificultades que presen-

244217



ta el manejo, transporte y montaje de postes íntegramente de hormigón, por los desperfectos que sufre hasta llegar a pie de obra, y lo costoso de su manipulación por su elevado peso y facilidad de deterioro. Asimismo, esos postes adolecen de
5 falta de elasticidad transversal, lo que motiva una fatiga excesiva cuando por rotura de un conductor, se desequilibran los esfuerzos a que está sometida la cabeza del poste. Las palometas metálicas que es necesario adaptar en su parte superior para fijación de los soportes de los aisladores, es
10 otro factor que encarece de forma muy notable la construcción de líneas con esa clase de apoyos. Un poste, por lo tanto, desarmable, y con la parte superior de madera, sería la solución de ese problema. Con ello quedarían solucionadas las dificultades del transporte, al ser piezas de la mi-
15 tad de longitud aproximadamente, así como la facilidad de fijar los soportes o los travesaños a la parte superior del poste, proporcionándole, además, la elasticidad necesaria.

Por otra parte, conservaría, la inalterabilidad propia de los postes de hormigón ya que la parte inferior, o sea,
20 la que se fija al terreno, que es la que peor resiste la madera, por putrefacción, es la que se construye de hormigón, en cualquiera de sus modalidades (hormigón armado, vibrado, centrifugado, pretensado, aireado, por vacío, etc.).

Esta es la finalidad del poste mixto desplegable, ob-
25 jeto de esta patente.

Su funcionamiento se basa simplemente en el procedimiento seguido para acoplar de forma eficaz y sencilla ambas partes del conjunto. Este procedimiento permite, asimismo, el fácil recambio de la parte superior, si por el
30 transcurso de los años, o por otras causas, fuese necesaria-

244217



rio reponerla. La unión entre ambas partes se hace introduciendo parcialmente la pieza superior de madera en un tubo de hormigón, que constituye la inferior, hasta quedar apoyada en un tope que lleva este tubo y que está formado por una superficie cónica que coincide exactamente con la forma previamente labrada en el extremo inferior de la pieza de madera, quedando exactamente encajadas ambas superficies, una dentro de la otra, por su propio peso. La inmovilidad absoluta se consigue mediante una abrazadera metálica que oprimiendo fuertemente al poste de madera, lo fija a un dispositivo metálico unido rígidamente a la parte superior del tubo de hormigón. A distancia conveniente del extremo inferior del tubo de hormigón, para que no queden obstruidos por la cimentación, lleva el tubo unos orificios que permiten tanto la salida de agua de lluvia que pueda entrar por la parte superior, como producir una circulación de aire que favorezca la vida de la pieza de madera. A este efecto, entre la parte de madera y la de hormigón queda separación bastante para ese fin.

A título de ejemplo, vamos a describir el croquis de un poste basado en este nuevo procedimiento. (figura adjunta a esta Memoria).

Sea A una pieza de madera de forma aproximadamente cilíndrica (un poste de madera) que en su parte inferior B lleva labrado un tronco de cono.; Sea C un tubo de hormigón armado (o pretensado, etc.) que a cierta distancia de su boca lleva fijado un alojamiento D para recibir el cono B. En la parte superior del tubo van 2 trozos de hierro, roscados, F, soldados a la armadura metálica del hormigón mediante unas piezas E. Al introducir en el tubo el poste A queda



244217

éste encajado, por su propio peso, en la superficie cónica D, constituyendo el punto de fijación inferior. Las bridas metálicas G abrazan al poste A, permitiendo mediante las tuercas H el centrado y firme sujeción del poste A al tubo
5 G. De esta forma se logra una unión perfecta entre ambas partes, permitiendo retirar y sustituir la parte A cuando las circunstancias lo exijan, mediante la simple operación de aflojar las tuercas H. Como se observa en el croquis, existe una separación entre el poste A y la cara interna
10 del tubo de hormigón C, que permite la libre circulación del aire y del agua, con salida por los orificios I, a fin de aumentar la vida de la pieza de madera A.

NOTA

Los puntos de invención propia y nueva que se presen-
15 tan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención, en España por VEINTE años, son los siguientes:

1ª.- Mejoras introducidas en la fabricación y monta-
je de postes para líneas eléctricas de cualquier clase, caracterizadas por las operaciones siguientes: Hacer la parte in-
20 ferior del poste de hormigón, de forma tubular; prever en esta parte inferior del poste, a cierta distancia de su extremo superior, un primer medio de retención consistente en una corona interior solidaria del material de la pared circun-
dante, y que tiene su ánima interior en forma troncocónica,
25 con la base menor hacia abajo; disponer en el extremo superior de esta parte inferior del poste medios de retención solidarios de la masa del hormigón, y preferiblemente de su

244217



armadura, siendo estos últimos medios de naturaleza tal que permitan un apretamiento radial concéntrico; disponer, para montar el poste mixto, una parte superior del poste, consistente en una pieza de madera de forma y dimensiones convenientes, que tiene su extremo inferior labrado en forma troncocónica, realizándose la disposición de tal modo que esta extremidad troncocónica encaje en el ánima troncocónica de los primeros medios de retención citados, y a continuación actuar sobre los segundos medios de retención para que centren, aprieten e inmovilicen la parte superior de madera del poste mixto, situada entonces en el interior de dichos segundos medios de retención.

22.- Mejoras según se reivindican en el punto 1, caracterizadas porque los segundos medios de retención consisten en una abrazadera metálica que, por medio de espárragos y tuercas, está solidarizada con dos piezas ancladas en el hormigón, permitiendo dichos espárragos y tuercas la contracción o dilatación radiales de la abrazadera para oprimir en su interior la parte superior de madera del poste, o para liberarla cuando sea preciso sustituirla.

32.- Mejoras según se reivindican en los puntos anteriores, caracterizadas porque entre la periferia de la parte superior del poste y el interior de la parte inferior del poste en la zona en que ambos elementos están mutuamente encajados, queda un espacio anular para la circulación del aire y del agua a cuyo efecto la corona que constituye el primer medio de retención está adecuadamente perforada y, hacia la parte inferior del poste, a una elevación adecuada por encima del nivel del terreno, existen orificios que atraviesan la pared del poste y que están destinados a par-

244217¹⁹³⁶



mitir la entrada y salida del aire y del agua.

4^o. - Mejoras introducidas en la fabricación y montaje de postes para líneas electricas de cualquier clase.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

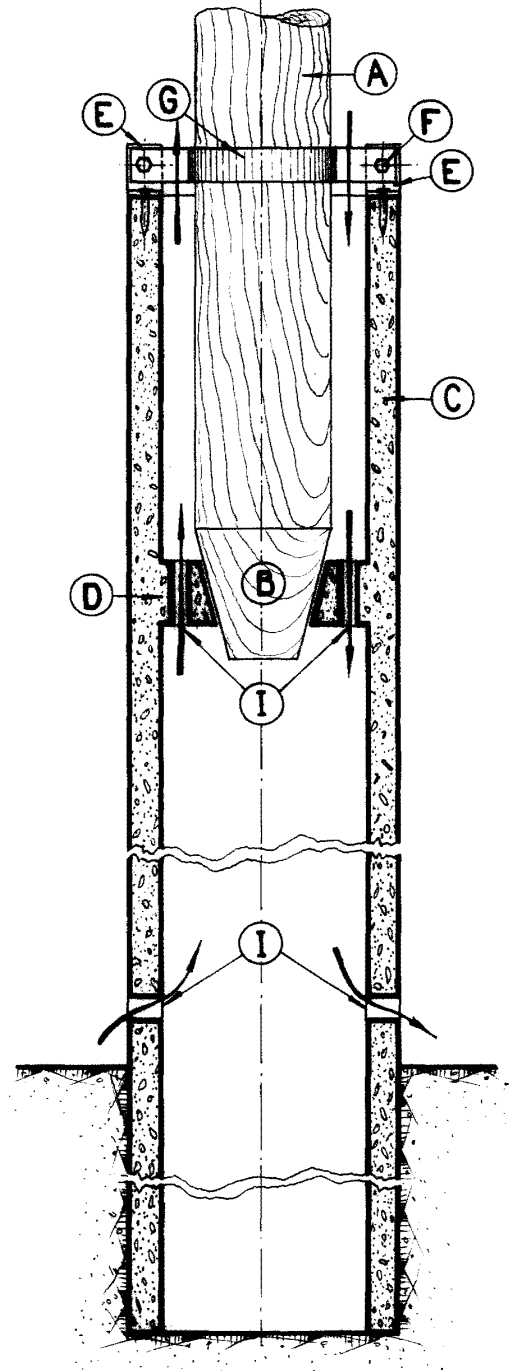
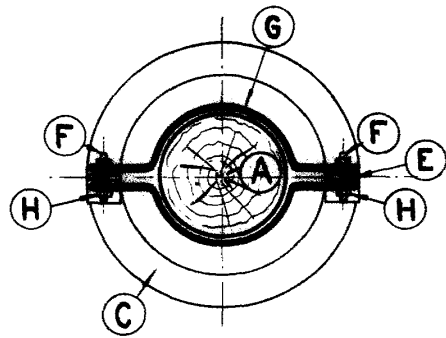
Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 19 SEP. 1936

P. A.

Alberto de Elzabeta

Per. Poder.



244217

244217

Handwritten signature or initials.